



UNIVERSIDAD DE CHILE

U. DE CHILE (O) N° 700

ANT. : VAEGI (O) N°239 de 03.12.2020  
MEDICINA(O) N° 1084/2020, 28.10..2020

MAT. : SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES  
PRESENCIALES.

SANTIAGO, 04 de diciembre de 2020

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : SEÑOR DECANO FACULTAD DE MEDICINA

Junto con saludar, y relación con lo manifestado en su oficio citado en el antecedente, autorizo la realización de las actividades presenciales, específicamente referente a Docencia, investigación, laboratorios, talleres y actividades prácticas (en la Universidad o en otras instituciones), de acuerdo al detalle de actividades y escuelas informadas específicamente en el Oficio N°1084/2020, tanto en modalidad mixta como presencial. Lo anterior, a contar del 7 de diciembre de 2020, en atención a la evaluación positiva efectuada por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y Vicerrectoría de Asuntos Académicos, en los ámbitos de su competencia, siempre bajo el supuesto que las condiciones epidemiológicas y sanitarias prosigan, en los mismos términos que los actuales, para el territorio en que se desarrollarán las actividades propuestas.

Cabe hacer presente a usted que la realización de las actividades que en este acto se autorizan, requiere de un seguimiento y actualización periódica, respecto de la implementación de los procedimientos que contempla el Protocolo antes individualizado, las instrucciones para su aplicación que al efecto imparta la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, y las regulaciones y recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias y de educación superior. Lo anterior es de particular importancia, para cumplir adecuadamente frente a posibles fiscalizaciones de la Secretaría Regional Ministerial de Salud.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ENNIO VIVALDI VEJAR  
Rector  
Universidad de Chile

Distribución:

1. Sra. Decano Facultad de Medicina
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional
3. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos
4. Archivo Rectoría